



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

*Titulos de*  
*Diputados* El Sr. D. Bernardo de Miranco Regidor dho. que ha sido  
nombrado diputado de San Anton y Perin, se le han  
presentado los susdichos y le han manifestado no  
se les despachan los titulos correspondientes y lo ha-  
cia presente para la determinacion conveniente,  
en cuya inteligencia, habiendo preguntado la  
Ciudad ante el presente en diligencias An-  
tis Dref Carreras la causa de no darse dho.  
Titulos, la conteste que el Sr. Governador le havia  
mandado que hasta que avisase no se despa-  
chase ningun titulo de dho. diputado. Entendido  
por este Ayuntamiento, Acuerdo; que su Cavallero  
Pror. Sindico gral. haga Remo al supremo  
Consejo para que en el caso de que por su Señoria  
se hubiere representado sobre el particular  
se de Vista a esta Ciudad a efecto de exponer lo  
conveniente en razon de defraudarse de  
esta Realia

*Diputados*  
*Alumbres* El Sr. D. Juan Bautista Peragala Regidor, dho.  
Nombrado para diputado de Alumbres a Gines  
Hernandez Montecino, y Juan Garcia Andia,  
entendido por esta Ciudad, Acuerdo; queda en su  
inteligencia y Aprueba dho. nombramiento

*Proposición* El Personero del Publico hace presente a V. S. el  
abuso que se advierte en el modo, y precio de la  
Venta del Pescado que se conduce por tierra

